

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 05-10-2020 14:36:53
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-321-AG20

SEÑOR (ES) : M JESUS GARCIA Y CIA LIMITADA	A Sr (a) : Gilda campos
DIRECCIÓN : Almagro 500 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 2311818
RUT : 78.173.310-5	FAX : (56)(43) 2316259

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 1000 MTS DE CORDON ELASTICO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46151607	Cordones de seguridad	1000 Metro Lineal	ADQ DE CORDON ELASTICO BLANCO O NEGRO	ELASTICO	50,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	50.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	50.000
19% IVA	\$	9.500
Total	\$	59.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140525 del sistema SUBDERE.

Fuente Financiamiento: 1140525

Observaciones:

ADQ. DE CORDON ELASTICO, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0646, DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>